



# MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: [municipalidadesanestislao@gmail.com](mailto:municipalidadesanestislao@gmail.com)

REFERENCIA: "CONSTRUCCION DE  
2 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 5950  
"3 DE AGOSTO"" MCN N° 03/2024  
– ID 449579.

## DECLARACION JURADA

Yo, MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, declaro bajo Fe de Juramento que esta entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 7021/22, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23 en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa.

Asimismo, deajo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho en vista a ya que al momento de la apertura se presentó solo un oferente por lo que se presume el cumplimiento de la garantía en esta etapa. Sin embargo, si surgiese algún acto de protesta/denuncia, se seguirá los lineamientos acordes a la reglamentación de la DNCP.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día seis del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS  
RESPONSABLE DE U.O.C